

ACTA DE ENTREGA POR EL AYUNTAMIENTO DE FONSAGRADA, A LA EXCMA. DIPUTACION DE LUGO, A EFECTOS DE REPOBLACION FORESTAL, DEL MONTE DENOMINADO "HOSPITAL".

En el Palacio Provincial de Lugo, a veinte de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron los señores Presidente y Secretario de la Excm. Diputación y los señores Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Fonsagrada, en nombre de ambas Entidades Oficiales

El señor Alcalde de Fonsagrada, intervenido del señor Secretario de la Corporación y en cumplimiento de lo acordado por la misma en sesión del día nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, hace entrega a la Excm. Diputación Provincial, del monte "HOSPITAL" y los efectos consignados en las Bases establecidas para el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, elevadas a escritura pública en cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta.

En el proyecto de repoblación y plano adjunto, figuran los límites de la zona cedida al Consorcio, que comprende una superficie total de DOSCIENTAS CUATRO (204) Has. que se descompone por pueblos, del siguiente modo: Pedrouzos, 36 Has.; S. Mamed, 20 Has.; Charn, 80 Has.; Brulido, 65 Has.; Paradavella, 3 Has.

Y para que conste a los efectos procedentes, se extiende la presente acta por cuadruplicado, suscrita por los señores arriba indicados en representación de los Organismos interesados.

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE FONSAGRADA]

RELIGIOSA.

El monto a que se refiere el acta precedente, ha sido cotado para su repoblación al Comodoro de esta Diputación con el Entrenamiento Forestal del Estado, mediante acuerdo del Ayuntamiento de Huescagrada adoptado en sesión de 9 de febrero de 1952, según certificación obrante en esta Secretaría y fué aceptado a los expresados fines por acuerdo de esta Ilustre Diputación de 29 de julio de 1952. Y el mismo hace referencia la precedente acta de entrega de la que tuvo conocimiento la Ilustre Corporación provincial al estudiar en su conjunto la Memoria informativa y el proyecto de repoblación aprobados en sesión extraordinaria del día 6 del mes actual.

Lago, 10 de noviembre de 1954.

El SECRETARIO,

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

M. F. DIRECCION GENERAL

496
SALIDA

EXCM.
Visto el expediente sobre adhesión del Ayuntamiento de Forsagrada al consorcio vigente entre el Patrimonio y esa Diputación para la repoblación de unas 204 Has. en el monte "Hospital", de la pertenencia de las Parroquias de Brucedo y otras, de la provincia de Lugo, y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Dirección General ha acordado en fecha 18 de los corrientes, su aprobación definitiva.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento interesado y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1.955.

EL DIRECTOR GENERAL

EL SUBDIRECTOR

Sr. Ingeniero Director del Servicio Forestal de la
Excma. Diputación provincial de Lugo.

COPIA
PARA



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, GANDEIRIA E MONTES

JEFATURA PROVINCIAL DE LA PRODUCCION FORESTAL DE LUGO

Ronda de la Muralla, 134

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO

El 26 de Septiembre del año en curso , el Excmo. Sr. Con-
lleiro de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Xunta de Galicia, ha -
resuelto que se segreguen 30 Hás. del Consorcio del monte "HOSPITAL", -
LU-2168 - - - - - , que, a partir
de la citada fecha, queda con las siguientes características:

Nombre: "HOSPITAL".

Elenco: LU-2168.

Superficie: 88 Hás.

Pertenencia: Parroquias de Bricelo y Paradavella.

Término municipal: Fonsagrada.

De su cuenta de gastos e ingresos se restarán las siguientes
cantidades:

Gastos.	1.153.471,- Ptas.
Ingresos.	18.961,- Ptas.

Lugo, 18 de Octubre de 1.984.

EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,



DADO CONOCIMIENTO A:

PIA
RA



El 7 del mes en curso - - - - , el Excmo. Sr. Conse--
lleiro de Agricultura, Gandería e Montes de la Xunta de Galicia, ha
resuelto que se segreguen 3 Hás. del Consorcio del monte "HOS-
PITAL", LU-2168, - - - - - , que a -
partir de la citada fecha, queda con las siguientes característi---
cas:

Nombre: "HOSPITAL"

Elenco: LU-2168

Superficie: 85 Hás.

Pertenencia: Parroquia de Bruicelo.

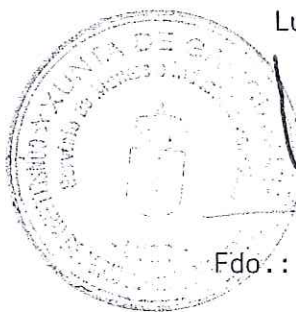
Término municipal: Fonsagrada

De su cuenta de gastos e ingresos se restarán las si --
guientes cantidades:

Gastos:.....	822.153 , - Pts.
Ingresos:.....	2.139 , - Pts.

Lugo, 18 de Mayo de 1.993

EL JEFE DEL SERVICIO,



Fdo.: Manuel Martínez Garrido.

El 2 del presente mes el Excmo. Sr. Conselleiro de Agricultura, Gandería e Montes de la Xunta de Galicia, ha resuelto que se segreguen 19 Hás. del Consorcio del monte "HOSPITAL", LU-2168 - - - - - , que, a partir de la citada fecha queda con las siguientes características:

Nombre: "HOSPITAL".

Elenco: LU-2168.

Superficie: 66 Hás.

Pertenencia: Parroquia de Bruicelo.

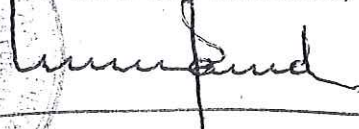
Término municipal: Fonsagrada.

De su cuenta de gastos e ingresos se restarán las siguientes cantidades:

Gastos.....	3.048.515,- Ptas.
Ingresos.....	13.546,- Ptas.

Lugo, 9 de Febrero de 1.994.

EL JEFE DEL SERVICIO,



Edo.: Manuel Martínez Garrido.

El 27 del pasado mes, -el Excmo. Sr. Conselleiro de Agricultura, Gandería e Montes de la Xunta de Galicia, ha resuelto que se segreguen 64 Hás. del Consorcio "del monte "HOSPITAL", LU-2168, - - - - - , que, a partir de la citada fecha queda con las siguientes características:

Nombre: "HOSPITAL"

Elenco: LU-2168

Superficie: 2 Hás.

Pertenencia: Parroquia de Bruicelo.

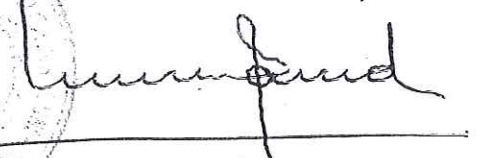
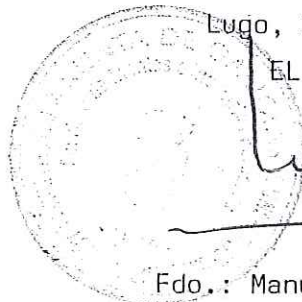
Término municipal: A Fonsagrada.

De su cuenta de gastos e ingresos se restarán las siguientes cantidades:

Gastos.....	9.787.340,- Pts.
Ingresos.....	43.488,- Pts.

Lugo, 3 de Febrero de 1.994

EL JEFE DEL SERVICIO,



Fdo.: Manuel Martínez Garrido.